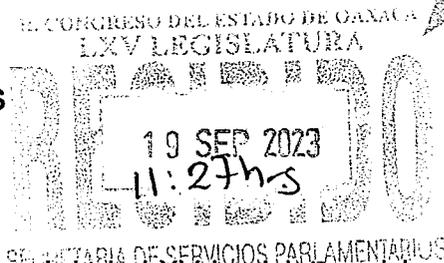




**NOÉ
DOROTEO**



**C. JORGE ABRAHAM GONZÁLEZ ILESCAS
SECRETARIO DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS
H. CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA
PRESENTE**



El suscrito Dip. Noé Doroteo Castillejos, Diputado Local de la LXV Legislatura del Honorable Congreso del Estado de Oaxaca y Coordinador del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 50 fracción I y 55 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; 3 fracción XXXVI, 30 fracción I y 104 fracción I de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado del Estado de Oaxaca; 3 fracción XXXVI, 60 fracción II, 61 fracción III y 103 fracción VI del Reglamento Interior del Congreso Libre y Soberano de Oaxaca, acompaño al presente, la **Proposición con Punto de Acuerdo** por el que la **Sexagésima Quinta Legislatura del Honorable Congreso del Estado de Oaxaca**, exhorta a la Secretaría de Bienestar del Gobierno de la República para que en el ámbito de sus atribuciones y funciones lleve a cabo un convenio con la Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transporte del Gobierno Federal con el objetivo de que en los municipios donde no se abrieron Bancos del Bienestar y exista la presencia de Financiera para el Bienestar, esta última pueda constituirse como una entidad financiera pagadora de los Programas del Bienestar como el Programa de Adultos Mayores, Jóvenes Construyendo el Futuro y Becas Benito Juárez, solicitándole tenga a bien a darle el trámite correspondiente, lo anterior a efectos de que la misma sea incluida en la orden del día de la próxima sesión ordinaria!

Sin otro particular por el momento quedo de usted.

ATENTAMENTE
"EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ"

DIP. NOÉ DOROTEO CASTILLEJOS
H. CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA
LXV LEGISLATURA

DIR. NOÉ DOROTEO CASTILLEJOS / COORDINADOR DEL
GRUPO PARLAMENTARIO DEL PT DE LA LXV LEGISLATURA



SOMOS CAUSA Y HECHOS



Oaxaca de Juárez, Oaxaca a 18 de septiembre de 2023.

C. DIPUTADA MIRIAM DE LOS ÁNGELES VÁSQUEZ RUÍZ
PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA DEL HONORABLE
CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA.
PRESENTE.

El suscrito Dip. Noé Doroteo Castillejos, Diputado Local de la LXV Legislatura del Honorable Congreso del Estado de Oaxaca y Coordinador del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 50 fracción I y 55 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; 3 fracción XXXVI, 30 fracción I y 104 fracción I de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado del Estado de Oaxaca; 3 fracción XXXVI, 60 fracción II, 61 fracción III y 103 fracción VI del Reglamento Interior del Congreso Libre y Soberano de Oaxaca, someto a consideración, análisis y en su caso aprobación de esta Soberanía la presente **Proposición con Punto de Acuerdo por el que la Sexagésima Quinta Legislatura del Honorable Congreso del Estado de Oaxaca, exhorta a la Secretaría de Bienestar del Gobierno de la República para que en el ámbito de sus atribuciones y funciones lleve a cabo un convenio con la Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transporte del Gobierno Federal con el objetivo de que en los municipios donde no se abrieron Bancos del Bienestar y exista la presencia de Financiera para el Bienestar, esta última pueda constituirse como una entidad financiera pagadora de los Programas del Bienestar como el Programa de Adultos Mayores, Jóvenes Construyendo el Futuro y Becas Benito Juárez, sirva de sustento a la presente Proposición con Punto de Acuerdo, las siguientes:**

CONSIDERACIONES

Primera, de los Programas del Bienestar del Gobierno Federal y su éxito entre los adultos mayores, jóvenes y estudiantes¹. Los Programas del Bienestar del

¹ Gobierno de la República. (2022). Programas para el Bienestar. Disponible en: <https://programasparaelbienestar.gob.mx/> (Consultado el 17 de septiembre de 2023).

Gobierno Federal de México se han convertido en un componente fundamental de la política social del país en los últimos años. Estos programas están diseñados para mejorar la calidad de vida de diversos grupos de la población, incluyendo a los adultos mayores, jóvenes y estudiantes. A continuación, exploraremos en detalle estos programas, su impacto en estos grupos específicos y cómo han contribuido al bienestar de millones de mexicanos.

Los Programas del Bienestar del Gobierno Federal. Los Programas del Bienestar son una serie de iniciativas implementadas por el Gobierno Federal de México con el objetivo de reducir la desigualdad y mejorar las condiciones de vida de la población más vulnerable. Estos programas abarcan una amplia gama de áreas, desde el apoyo a adultos mayores hasta el fomento de la educación y el empleo para jóvenes y estudiantes. A continuación, analizaremos algunos de los programas más destacados y su impacto en los grupos mencionados.

El Programa de Pensión para el Bienestar de las Personas Adultas Mayores² es uno de los programas más emblemáticos y exitosos del Gobierno Federal es el Programa de Pensión para el Bienestar de las Personas Adultas Mayores. Este programa tiene como objetivo brindar apoyo económico a los adultos mayores de 68 años en adelante, con la finalidad de mejorar su calidad de vida y garantizar que vivan con dignidad. Los beneficiarios reciben una pensión mensual que les ayuda a cubrir sus necesidades básicas.

El impacto de este programa ha sido significativo, ya que ha contribuido a reducir la pobreza en la población de adultos mayores. Les proporciona un ingreso regular que les permite acceder a servicios de salud, alimentos y otros gastos esenciales. Además, muchas personas mayores han utilizado esta pensión para mejorar su calidad de vida, realizando actividades como remodelar sus hogares o apoyar a sus familias.

² Masse, Fátima. (2023). ¿Es sostenible el éxito de la pensión universal para adultos mayores? Disponible en: <https://expansion.mx/opinion/2023/08/14/es-sostenible-el-exito-de-la-pension-universal-para-adultos-mayores> (Consultado el 17 de septiembre de 2023).



El Programa Jóvenes Construyendo el Futuro³ es una iniciativa dirigida a jóvenes mexicanos entre 18 y 29 años. Su objetivo principal es brindar oportunidades de empleo, capacitación y desarrollo personal a través de la incorporación de jóvenes en empresas y organizaciones. Los participantes reciben una beca mensual y adquieren experiencia laboral en diversos sectores de la economía.

Este programa ha tenido un impacto significativo en la vida de miles de jóvenes mexicanos. Les ha brindado la oportunidad de adquirir habilidades y experiencia que son valiosas en el mercado laboral, lo que les ha permitido acceder a empleos mejor remunerados y construir un mejor futuro para sí mismos y sus familias. Además, al impulsar su formación y desarrollo personal, contribuye a la construcción de una sociedad más preparada y capacitada.

El Programa Nacional de Becas para el Bienestar Benito Juárez⁴ se enfoca en apoyar a estudiantes de nivel medio superior y superior en situación de vulnerabilidad económica. A través de este programa, se otorgan becas mensuales a los beneficiarios con el fin de garantizar que puedan continuar sus estudios y no se vean obligados a abandonar la escuela por falta de recursos.

Este programa ha tenido un impacto directo en la retención escolar y en la reducción de la desigualdad educativa en México. Ha permitido que miles de jóvenes tengan acceso a una educación de calidad y, al mismo tiempo, alivia la carga económica que representa la educación superior para muchas familias. De esta manera, se promueve la igualdad de oportunidades y se apoya la formación de capital humano en el país.

³ Del Pilar, María. (2021). El 50% de becarios de Jóvenes Construyendo el Futuro han encontrado empleo. Disponible en: <https://www.eleconomista.com.mx/empresas/Jovenes-Construyendo-el-Futuro-da-el-doble-de-probabilidad-para-encontrar-empleo-STPS-20210923-0085.html> (Consultado el 17 de septiembre de 2023).

⁴ El Imparcial. (2022). Becas Benito Juárez del gobierno de AMLO en 2022: ¿Cómo solicitarlas? Disponible en: <https://www.elimparcial.com/dinero/Becas-Benito-Juarez-del-gobierno-de-AMLO-en-2022-Como-solicitarlas-20220904-0071.html> (Consultado el 17 de septiembre de 2023).



En este mismo rubro subsiste el Programa de Apoyo a la Educación Básica para el Bienestar Benito Juárez. Este programa tiene como objetivo principal mejorar las condiciones de las escuelas primarias y secundarias en comunidades marginadas de México. A través de este programa, se otorgan recursos para la rehabilitación y mejora de infraestructura escolar, así como para la adquisición de materiales y equipo educativo.

El impacto de este programa se traduce en un ambiente de aprendizaje más adecuado para los estudiantes, lo que contribuye a mejorar la calidad de la educación en áreas rurales y urbanas marginadas. Además, al involucrar a la comunidad en la toma de decisiones sobre la inversión de los recursos, se promueve la participación ciudadana y el fortalecimiento de la comunidad educativa.

Asimismo, se encuentra el Programa de Apoyo a Estudiantes de Educación Superior Benito Juárez tiene como objetivo proporcionar apoyo económico a estudiantes de nivel superior en situación de vulnerabilidad económica. A través de la entrega de becas mensuales, se busca asegurar que los estudiantes puedan continuar sus estudios superiores sin enfrentar obstáculos económicos insuperables.

Este programa ha tenido un impacto significativo en la retención de estudiantes en la educación superior. Ha permitido que miles de jóvenes continúen con sus carreras universitarias y se gradúen, lo que a su vez aumenta sus posibilidades de acceder a empleos mejor remunerados y contribuir al desarrollo del país. Además, al brindar apoyo a estudiantes de todas las regiones y comunidades, se promueve la igualdad de oportunidades en la educación superior.

Uno de los aspectos clave de los Programas del Bienestar del Gobierno Federal es la evaluación de su impacto. Se han realizado numerosos estudios y análisis para medir cómo estos programas han influido en la vida de los beneficiarios y en la



sociedad en general. A continuación, se presentan algunas de las principales conclusiones de estas evaluaciones⁵.

a) Reducción de la pobreza y la desigualdad. Los programas de apoyo económico, como la pensión para adultos mayores y las becas para estudiantes, han contribuido significativamente a la reducción de la pobreza y la desigualdad en México. Han proporcionado un colchón financiero a las personas y familias más vulnerables, lo que les ha permitido acceder a mejores condiciones de vida y a oportunidades que antes les estaban vedadas.

b) Mejora en la calidad de vida de los adultos mayores. El Programa de Pensión para el Bienestar de las Personas Adultas Mayores ha tenido un impacto claro en la mejora de la calidad de vida de este grupo de la población. Muchos beneficiarios han utilizado sus pensiones para acceder a servicios de salud, adquirir alimentos de mejor calidad y realizar mejoras en sus viviendas. Además, la pensión proporciona un sentimiento de seguridad financiera a los adultos mayores.

c) Incremento en la retención escolar. Los programas de becas para estudiantes han logrado incrementar la retención escolar en niveles de educación básica y superior. Al eliminar la barrera económica que impide a muchos jóvenes continuar sus estudios, se ha promovido la permanencia en la escuela y se han reducido los índices de abandono educativo.

d) Impulso al empleo juvenil. El Programa Jóvenes Construyendo el Futuro ha contribuido al impulso del empleo juvenil al ofrecer oportunidades de formación y empleo a miles de jóvenes en todo el país. Muchos de los participantes en este programa han adquirido habilidades que les han permitido ingresar al mercado laboral con una ventaja competitiva.

⁵ CONEVAL. (2023). Evaluación de la política social. Disponible en: https://www.coneval.org.mx/Evaluacion/IEPSM/Paginas/Evaluaciones_Disenio_Desarrollo_Social.aspx (Consultado el 17 de septiembre de 2023).



e) Fortalecimiento de la educación básica. Los programas de apoyo a la educación básica han fortalecido la infraestructura escolar y han proporcionado recursos adicionales para mejorar la calidad de la enseñanza. Esto se traduce en un ambiente de aprendizaje más propicio para los estudiantes, lo que a su vez tiene un impacto positivo en sus resultados académicos.

A pesar de los éxitos y logros obtenidos por los Programas del Bienestar del Gobierno Federal, también enfrentan retos y desafíos que deben abordarse para continuar mejorando su eficacia y alcance. Algunos de los principales retos incluyen:

i) Ampliación de la cobertura: Aunque los programas han beneficiado a millones de mexicanos, aún existen personas y comunidades que no tienen acceso a estos programas debido a barreras geográficas o de información. Es importante seguir trabajando en la ampliación de la cobertura y en llegar a quienes más lo necesitan.

ii) Sostenibilidad financiera: Los programas de apoyo económico representan un gasto significativo para el Gobierno Federal. Es esencial garantizar la sostenibilidad financiera a largo plazo para que estos programas puedan continuar beneficiando a las generaciones futuras.

iii) Evaluación constante: La evaluación y seguimiento constante de los programas son fundamentales para asegurar que estén cumpliendo sus objetivos y para identificar áreas de mejora. Se debe seguir invirtiendo en investigaciones y evaluaciones para tomar decisiones basadas en evidencia.

iv) Combate a la corrupción: Es importante seguir combatiendo la corrupción en la implementación de los programas para garantizar que los recursos lleguen de manera efectiva a los beneficiarios y no se desvíen indebidamente.

En resumen, los Programas del Bienestar del Gobierno Federal de México han tenido un impacto significativo en la vida de millones de mexicanos, especialmente en adultos mayores, jóvenes y estudiantes. Han contribuido a la reducción de la



pobreza, la desigualdad y el abandono educativo, además de promover el empleo juvenil y el fortalecimiento de la infraestructura escolar.

Si bien existen desafíos por superar, estos programas representan un paso importante hacia la construcción de una sociedad más justa y equitativa en México. El compromiso del Gobierno Federal y la colaboración de la sociedad son esenciales para continuar fortaleciendo y expandiendo estos programas en beneficio de todos los mexicanos.

En un país con una historia marcada por la desigualdad, los Programas del Bienestar representan un esfuerzo concreto para cerrar brechas y brindar oportunidades a quienes más lo necesitan. El éxito de estos programas demuestra que es posible lograr avances significativos en la lucha contra la pobreza y la desigualdad cuando existe un compromiso decidido por parte del gobierno y la sociedad en su conjunto.

Segunda, de los Bancos del Bienestar como entidad financiera y su implementación en los municipios⁶. Los Bancos del Bienestar son una entidad financiera creada con el propósito específico de facilitar la distribución de recursos económicos destinados a los Programas del Bienestar del Gobierno Federal en México. Su creación fue una respuesta a la necesidad de contar con una infraestructura financiera sólida y eficiente que permitiera llegar a las comunidades más remotas y marginadas del país.

Los antecedentes de los Bancos del Bienestar se encuentran en el programa conocido como "Tandas para el Bienestar", que fue implementado por el Gobierno Federal antes de la creación formal de los bancos. Este programa consistía en la entrega de pequeños créditos a emprendedores y pequeños comerciantes, con el objetivo de fomentar la actividad económica en comunidades desfavorecidas.

⁶ Gobierno de la República. (2023). Suman mil 414 sucursales del banco del bienestar en todo el país. Disponible en: <https://programasparaelbienestar.gob.mx/suman-mil-414-sucursales-del-banco-del-bienestar-en-todo-el-pais/> (Consultado el 17 de septiembre de 2023).





La creación formal de los Bancos del Bienestar se llevó a cabo en el año 2019, cuando se estableció el Banco del Bienestar, S.A., Institución de Banca Múltiple. La visión era la de contar con una entidad financiera especializada en la atención de las poblaciones más vulnerables, que pudiera operar en zonas rurales y marginadas, donde las instituciones bancarias tradicionales tenían una presencia limitada o nula.

Los Bancos del Bienestar están diseñados para operar de manera eficiente y efectiva en todo el territorio nacional. Su estructura organizativa se compone de una red de sucursales y agencias distribuidas estratégicamente en los municipios y localidades de México.

Las principales características de los Bancos del Bienestar incluyen:

- a) Infraestructura descentralizada: La red de sucursales y agencias de los Bancos del Bienestar se encuentra en áreas geográficas estratégicas para llegar a las poblaciones más alejadas y marginadas. Esto incluye zonas rurales y comunidades indígenas.
- b) Personal capacitado: El personal de los Bancos del Bienestar recibe capacitación especializada en la operación de los programas de bienestar y en el trato con la población beneficiaria. Esto garantiza que los recursos se entreguen de manera adecuada y se brinde atención de calidad.
- c) Tecnología y sistemas: Se han implementado sistemas y tecnologías avanzadas para agilizar los procesos de pago y registro de beneficiarios. Esto incluye la emisión de tarjetas de débito o monederos electrónicos para facilitar la entrega de recursos.
- d) Seguridad: Los Bancos del Bienestar cuentan con protocolos de seguridad rigurosos para proteger los recursos y garantizar que lleguen a sus destinatarios de manera segura.

La implementación de los Bancos del Bienestar en los municipios de México ha sido un proceso gradual pero fundamental para asegurar que los programas de bienestar



lleguen a todos los beneficiarios. A continuación, se describen los pasos clave en este proceso⁷:

1. Identificación de Beneficiarios. Uno de los primeros pasos en la implementación de los Bancos del Bienestar en un municipio es la identificación y registro de los beneficiarios de los programas de bienestar. Esto implica la recopilación de información demográfica y económica de las personas que cumplen con los requisitos para acceder a los programas. La identificación de beneficiarios puede llevarse a cabo a través de diferentes mecanismos, como censos, registros gubernamentales existentes y campañas de registro en las comunidades. Es fundamental que este proceso sea preciso y transparente para asegurar que los recursos lleguen a quienes realmente los necesitan.

2. Apertura de Sucursales y Agencias. Una vez que se ha identificado a los beneficiarios, se procede a la apertura de sucursales y agencias de los Bancos del Bienestar en el municipio. Estas sucursales actúan como puntos de entrega de recursos y también como centros de atención y registro para los beneficiarios. La ubicación estratégica de las sucursales es esencial para garantizar que las personas no tengan que desplazarse largas distancias para acceder a los servicios financieros. Esto es especialmente importante en áreas rurales y remotas.

3. Entrega de Recursos Económicos. Una de las funciones principales de los Bancos del Bienestar es la entrega de recursos económicos a los beneficiarios de los programas de bienestar. Esto se realiza de diversas formas, dependiendo del programa y las necesidades de la población: Transferencias electrónicas: Para algunos programas, como el Programa de Pensión para el Bienestar de las Personas Adultas Mayores, se utilizan tarjetas de débito o monederos electrónicos para depositar mensualmente el monto de la pensión; Pago en efectivo: En casos donde no se cuenta con infraestructura bancaria electrónica, el pago se realiza en

⁷ Noguez, Roberto. (2022). Banco del Bienestar duplica su red de sucursales. Disponible en: <https://www.forbes.com.mx/banco-del-bienestar-duplica-su-red-de-sucursales/> (Consultado el 17 de septiembre de 2023).





efectivo en las sucursales de los Bancos del Bienestar; Cheques: En ciertos programas, se emiten cheques que los beneficiarios pueden cobrar en las sucursales bancarias; Pago a través de intermediarios: En algunos casos, se utilizan intermediarios autorizados para la entrega de recursos en comunidades muy remotas.

4. Monitoreo y Seguimiento. La implementación de los Bancos del Bienestar no se limita a la entrega inicial de recursos. Se establecen mecanismos de monitoreo y seguimiento para asegurar que los programas funcionen de manera eficiente y que los beneficiarios reciban los recursos de manera oportuna. Este monitoreo incluye la verificación de que los beneficiarios cumplan con los requisitos del programa y la detección de posibles irregularidades o fraudes. Además, se realizan encuestas y evaluaciones periódicas para medir el impacto de los programas en la calidad de vida de los beneficiarios.

A pesar de los logros y el impacto positivo de los Bancos del Bienestar en la implementación de los programas de bienestar, también enfrentan retos y desafíos que deben abordarse de manera continua. Algunos de los principales desafíos incluyen⁸:

- I. Ampliación de Cobertura. Aunque se ha logrado una cobertura significativa, aún existen áreas remotas y comunidades que no cuentan con la presencia de sucursales de los Bancos del Bienestar. La ampliación de la cobertura es un desafío constante para garantizar que todos los beneficiarios tengan acceso a los recursos de los programas de bienestar.
- II. Capacitación Continua del Personal. El personal de los Bancos del Bienestar debe recibir capacitación continua para mantenerse actualizado sobre los programas de bienestar y las políticas gubernamentales. Esto asegura que

⁸ Aristegui Noticias. (2023). Banco del Bienestar: Pensionados enfrentan dificultades e incertidumbre. Disponible en: <https://aristeguinoticias.com/2107/mexico/banco-del-bienestar-pensionados-enfrentan-dificultades-e-incertidumbre/> (Consultado el 17 de septiembre de 2023).





puedan brindar un servicio de calidad y resolver eficazmente las consultas de los beneficiarios.

- III. Seguridad y Prevención de Fraudes. La seguridad de los recursos es fundamental, y los Bancos del Bienestar deben mantener protocolos de seguridad rigurosos para prevenir fraudes y garantizar la integridad de los programas.
- IV. Modernización Tecnológica. La modernización tecnológica es esencial para agilizar los procesos y mejorar la eficiencia de los Bancos del Bienestar. Esto incluye la implementación de sistemas más avanzados para la gestión de cuentas y pagos.
- V. Transparencia y Rendición de Cuentas. La transparencia y la rendición de cuentas son fundamentales para garantizar la confianza de la población en los Bancos del Bienestar y en los programas de bienestar en general. Es esencial que los procesos y decisiones sean transparentes y que se rinda cuentas sobre el uso de los recursos públicos.

En síntesis, los Bancos del Bienestar desempeñan un papel crucial en la implementación de los Programas del Bienestar en México. Su creación y operación eficiente permiten que los recursos económicos lleguen a los beneficiarios de manera puntual y segura, mejorando así sus condiciones de vida y contribuyendo a la reducción de la pobreza y la desigualdad en el país. A pesar de los desafíos que enfrentan, los Bancos del Bienestar representan un ejemplo de cómo una entidad financiera especializada puede tener un impacto positivo en la sociedad al brindar servicios financieros a comunidades que históricamente han estado excluidas del sistema bancario. Su presencia en áreas rurales y marginadas no solo impulsa la inclusión financiera, sino que también contribuye al desarrollo económico local al poner recursos en manos de la población beneficiaria. Los Bancos del Bienestar son una pieza clave en la estrategia del Gobierno Federal para construir un México más justo y equitativo, donde todos tengan acceso a oportunidades y un mejor futuro.





Tercera, de la Financiera para el Bienestar como entidad financiera que puede complementar los trabajos de los Bancos Bienestar⁹. La Financiera para el Bienestar, una entidad financiera perteneciente a la Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes (SCT) del Gobierno Federal de México, se ha convertido en un pilar crucial en la estrategia del país para combatir la pobreza, fomentar la inclusión financiera y complementar los trabajos de los Bancos del Bienestar.

En este contexto, los Bancos del Bienestar también enfrentan desafíos como la limitación geográfica y la necesidad de una mayor capacidad operativa. Es aquí donde entra en juego la Financiera para el Bienestar, una entidad financiera que se ha convertido en una alternativa complementaria a los Bancos del Bienestar. La Financiera tiene como objetivo ampliar la inclusión financiera y mejorar la distribución de recursos para los programas de bienestar.

Dentro de los objetivos de la Financiera para el Bienestar se encuentran los siguientes: Ampliar la Inclusión Financiera: Su enfoque principal es brindar acceso a servicios financieros básicos a poblaciones que tradicionalmente han estado excluidas del sistema financiero; Distribución de Recursos Eficiente y Segura: Al igual que los Bancos del Bienestar, la Financiera se encarga de la distribución de recursos para los programas de bienestar, pero con una orientación hacia la eficiencia y la seguridad en la entrega; Apoyo a Emprendedores y Pequeños Negocios: Ofrece financiamiento y créditos para impulsar proyectos económicos y emprendimientos locales, lo que contribuye al desarrollo económico de las comunidades; Educación Financiera y Fomento del Ahorro: Además de proporcionar acceso a servicios financieros, la Financiera se centra en la educación financiera y el fomento del ahorro, empoderando a las personas para administrar mejor sus recursos.

⁹ FINABIEN. (2023). ¿Quiénes somos? Disponible en: <https://www.gob.mx/finabien/acciones-y-programas/quienes-somos-322968> (Consultado el 17 de septiembre de 2023).





Es importante destacar que la Financiera para el Bienestar no busca reemplazar a los Bancos del Bienestar, sino trabajar en conjunto con ellos. Ambas entidades financieras tienen roles complementarios que pueden fortalecer la implementación de los programas de bienestar. La complementariedad se manifiesta de diversas maneras¹⁰:

- a) **Ampliación de Cobertura:** La Financiera puede llegar a áreas geográficas donde los Bancos del Bienestar no tienen presencia, lo que expande el acceso a servicios financieros y recursos económicos.
- b) **Flexibilidad en la Entrega de Recursos:** La Financiera puede ofrecer diferentes opciones de entrega de recursos, como transferencias electrónicas, pagos en efectivo o tarjetas de débito, adaptándose a las necesidades de los beneficiarios.
- c) **Mayor Capacidad Operativa:** Al colaborar, ambas entidades pueden gestionar de manera más eficiente la alta demanda de servicios financieros y la distribución de recursos.

Uno de los aspectos más destacados de la Financiera para el Bienestar es su enfoque en la inclusión financiera, que es fundamental para mejorar las condiciones de vida de la población vulnerable, a través del acceso a servicios financieros básicos, es decir, La Financiera se enfoca en brindar acceso a servicios financieros básicos a poblaciones que históricamente han estado excluidas de estos servicios. Esto incluye la apertura de cuentas bancarias, la emisión de tarjetas de débito y la facilitación de transacciones bancarias.

La inclusión financiera también se puede dar a través de la distribución de Recursos para los Programas del Bienestar. Un papel fundamental de la Financiera para el Bienestar es la distribución eficiente y segura de los recursos necesarios para los Programas del Bienestar. Esto incluye la entrega de pensiones a adultos mayores,

¹⁰ Juárez, Edgar. (2022): Financiera para el Bienestar administrará y operará los microcréditos que otorga el gobierno federal. Disponible en: <https://www.economista.com.mx/sectorfinanciero/Financiera-para-el-Bienestar-administrara-y-operara-los-microcreditos-que-otorga-el-gobierno-federal-20220811-0099.html> (Consultado el 17 de septiembre de 2023).





becas a estudiantes y apoyos económicos a jóvenes. La Financiera utiliza tecnología y sistemas avanzados para agilizar estos procesos, reduciendo el riesgo de fraudes y garantizando que los recursos lleguen a los beneficiarios de manera oportuna.

A su vez, la inclusión puede ser con la promoción de la educación financiera y fomento del ahorro. Además de brindar acceso a servicios financieros, la Financiera para el Bienestar tiene un enfoque en la educación financiera y el fomento del ahorro. Esto se traduce en programas y recursos que ayudan a las personas a comprender mejor cómo administrar su dinero y tomar decisiones financieras informadas.

A manera de conclusión, La Financiera para el Bienestar, operando bajo el mando de la Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes (SCT) del Gobierno Federal de México, desempeña un papel crucial en la implementación de los Programas del Bienestar en el país. Su enfoque en la inclusión financiera, la distribución eficiente de recursos y el apoyo a emprendedores locales la convierten en una entidad financiera esencial.

A través de su trabajo en conjunto con los Bancos del Bienestar y su enfoque en la educación financiera, la Financiera para el Bienestar está contribuyendo significativamente a mejorar las condiciones económicas de la población vulnerable y a promover un México más justo y equitativo. A pesar de los desafíos que enfrenta, su impacto positivo en la inclusión financiera y el bienestar de los mexicanos es innegable.

En mérito de lo anteriormente expuesto y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 50 fracción I y 55 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; 3 fracción XXXVI, 30 fracción I y 104 fracción I de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado del Estado de Oaxaca; 3 fracción XXXVI, 60 fracción II, 61 fracción III y 103 fracción VI del Reglamento Interior del Congreso Libre y Soberano de Oaxaca, propongo a esta Soberanía la siguiente Proposición con Punto de Acuerdo, en los términos siguientes:

SOMOS CAUSA Y HECHOS





**NOÉ
DOROTEO**



**La Sexagésima Quinta Legislatura Constitucional del Estado Libre y
Soberano de Oaxaca.**

ACUERDA

ÚNICO. Proposición con Punto de Acuerdo por el que la Sexagésima Quinta Legislatura del Honorable Congreso del Estado de Oaxaca, exhorta a la Secretaría de Bienestar del Gobierno de la República para que en el ámbito de sus atribuciones y funciones lleve a cabo un convenio con la Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transporte del Gobierno Federal con el objetivo de que en los municipios donde no se abrieron Bancos del Bienestar y exista la presencia de Financiera para el Bienestar, esta última pueda constituirse como una entidad financiera pagadora de los Programas del Bienestar como el Programa de Adultos Mayores, Jóvenes Construyendo el Futuro y Becas Benito Juárez.

Dado en la Sede del Poder Legislativo del Estado de Oaxaca, San Raymundo Jalpan, Oaxaca, a 18 de septiembre de 2023.

ATENTAMENTE
"EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ"

DIP. NOÉ DOROTEO CASTILLEJOS
Oaxaca de Juárez, Oaxaca, 18 de septiembre de 2023.

LXV LEGISLATURA
CIR. NOÉ DOROTEO CASTILLEJOS / COORDINADOR DEL
GRUPO PARLAMENTARIO DEL PT DE LA LXV LEGISLATURA
DEL H. CONGRESO DEL ESTADO

